

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 113-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 26 de agosto de 2024

VISTO:

El Oficio N° 082-2024-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de Carla Kassandra García Pérez y Alessandra Elena Ríos García.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesor al Mg. RICHARD SANDI POCLÍN; del plan de trabajo de tesis: "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN SOBRE HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA UNAP-2024".

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesor al Mg. RICHARD SANDI POCLÍN; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria №. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Mg. RICHARD SANDI POCLÍN como asesor del plan de trabajo de tesis: "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN SOBRE HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA UNAP-2024", presentado por Carla Kassandra García Pérez y Alessandra Elena Ríos García, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTICULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Registrese, comuniquese y archivese.

RAFAEL F. SO

MYRIAM B.

Distrib: UI/CGyT/asesor / interesado (2)/Pagina Web/archivo.